



**AYUNTAMIENTO DE RAMÓN SANTANA  
CONCEJO MUNICIPAL  
GESTIÓN 2024-2028**

**RESOLUCIÓN NÚM. 09/2025.**

En el municipio de Ramón Santana de la provincia de San Pedro de Macorís. República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en Sesión Extraordinaria para aprobar como único punto el presupuesto municipal correspondiente al año 2026, los señores Concejales Leda. Felipa Virginia Reyna, Presidente del Concejo: Sr. Gil Manuel Paulino, Vicepresidente: Leda. Rosangela Morton; Concejal, Ledo. Harle Núñez, concejal. Jose Antonio de los Santos, concejal, Katherine Guillen, Secretaria.

El Concejo de Regidores en Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias y en nombre de este Ayuntamiento.

**RESUELVE**

Artículo Único. Aprobar como en efecto aprobamos el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2026, el cual asciende a un monto de cuarenta y tres millones ochocientos mil cinco, (RDS 43,800,005.00) pesos.

Remitimos la presente Resolución Municipal a la administración para su ejecución y fines correspondientes.

Dada en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana, Provincia San Pedro de Macorís, Rep. Dom. A los treinta (30) días del mes de diciembre del año .2025

*Felipa Virginia Reyna L.*  
Leda. Felipa Virginia Reyna

Presidente del concejo.

*Katherine Guillen*  
Leda. Katherine Guillen

Secretaria del Concejo.

